

# NIÑEZ MEXICANA; LOS RETOS DE 2025

Las problemáticas que enfrentan las infancias de México solo se transforman, envolviendo a los menores de edad, especialmente a aquellos de sectores más desfavorecidos, en una ola de violencia y convirtiéndolos en las víctimas más vulnerables de la delincuencia organizada

12



# NIÑEZ MEXICANA; LOS RETOS DE 2025

#Infancias2025

Las problemáticas que enfrentan las infancias de México solo se transforman, envolviendo a los menores de edad, especialmente a aquellos de sectores más desfavorecidos, en una ola de violencia y convirtiéndolos en las víctimas más vulnerables de la delincuencia organizada

**POR ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE**  
@Elisagmr

**T**ras la publicación de sus Observaciones Finales, el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) urgió al Estado mexicano a atender una serie de problemas que continúan afectando a las infancias de nuestro país.

Con base en estas advertencias y ante la situación nacional en torno a la niñez, la Red por los Derechos

de la Infancia en México (Redim) presentó su Balance Anual 2024, documento en el que se realiza un recuento de los avances y desafíos respecto a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes durante todo el año pasado.

En dicho informe, además de destacar los logros alcanzados, se enumeran las desigualdades y violencias que persisten en México para niños, niñas y adolescentes.

Este documento fue entregado ante la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de México, a cargo de Adriana Contreras, cuya instancia lo recibió en nombre de la

presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por su parte, el Comité examinó los informes periódicos sexto y séptimo combinados presentados por México en las sesiones 2825 y 2826, celebradas el 30 de agosto de 2024, y adoptó sus últimas observaciones en la sesión 2846, celebrada el 13 de septiembre de 2024.

Entre las problemáticas persistentes, en consonancia con las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Redim señala los conflictos internos que derivan en homicidios y feminicidios de menores de edad, desaparicio-



nes, reclutamiento forzado, trabajo infantil, violencia sexual, entre otras.

### Muerte al alza

Los menores de edad, especialmente aquellos que se encuentran en la primera infancia, son más vulnerables ante los hechos violentos derivados de la inseguridad que impera en varias entidades del país.

Los altos niveles de homicidios, feminicidios y desapariciones forzadas de niños; así como la participación de la policía en algunos de estos crímenes, son algunos de los problemas que enfrenta la

niñez mexicana que alarmaron al Comité, por lo que pidió a las autoridades mexicanas atender esta situación a la brevedad, demandando investigaciones y sanciones a los responsables.

Uno de los delitos de los que fueron víctimas los menores de edad y que preocuparon tanto a la ONU como a Redim, es el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos del crimen organizado.

De acuerdo con Redim, el 2024 fue un año marcado por la falta de garantías del derecho a la vida, especialmente a una vida libre de violencia, para las niñas, niños y adolescentes.

En el año que acaba de concluir, 2 mil 243 personas de entre 0 y 17 años de edad (mil 787 hombres y 456 mujeres) fueron víctimas de homicidio entre enero y noviembre, lo que representó un aumento de 6.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2023, cuando se reportaron 2 mil 106.

Guanajuato, Michoacán y el Estado de México son las entidades en las que se concentran la mayor parte de estos crímenes.

También los feminicidios de niñas y adolescentes aumentaron de un año a otro, registrándose cinco crímenes más de este tipo entre 2023 y 2024, pasando de 68 a 73. Los estados más violentos para las menores de edad fueron Nuevo León, el Estado de México y Chiapas.

Conjuntamente, las cinco entidades en las que se han registrado más homicidios dolosos y feminicidios de niñas, niños y adolescentes, de enero a noviembre de 2024, son: Guanajuato (143), Estado de México (79), Michoacán (74), Chihuahua (61) y Jalisco (58). En estos estados se reportaron 2 de cada 5 casos.

### Sin rastro alguno

A lo largo de 2024, se reportaron 9 mil 868 desapariciones de niñas, niños y adolescentes, permaneciendo extraviados, al término del

año, 2 mil 751.

En este rubro, Redim destacó, debido a su relevancia a nivel nacional, el caso de la desaparición del pequeño, de tan solo tres años de edad, Javier Modesto, menor originario del pueblo indígena ñu'savi de la Montaña de Guerrero; quien se extravió en campos agrícolas de León, Guanajuato, y fue hallado muerto días después en la zona.

Debido a que el tratamiento del caso no fue adecuado por parte de las autoridades, al carecer de enfoque de infancias y pertinencia cultural y lingüística, la familia continuaba exigiendo, a pesar del hallazgo, la localización del niño, quien presuntamente falleció al ser atropellado.

Por otra parte, la trata y desaparición de niñas, niños y adolescentes en movilidad, fue objeto de un análisis específico, pues los menores de edad víctimas de estos delitos son atravesados por violencias y situaciones especiales.

De enero a agosto de 2024, el Estado mexicano registró el tránsito de 113 mil 542 "migrantes irregulares" de entre 0 y 17 años de edad, lo que significó un incremento de 78.6 por ciento con respecto a 2023, cuando se reportaron 63 mil 570 casos.

En conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) y organizaciones de Centroamérica, de donde provienen la mayoría de los menores migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos y que son repatriados desde este último país hacia el nuestro, Redim llamó al Gobierno mexicano a atender las causas que ponen en extrema vulnerabilidad a la niñez en movilidad.

Entre los riesgos señalados por esta organización, se encuentra el reclutamiento forzado, que afecta tanto a las infancias nacionales como a los pequeños en tránsito.



**Uno de los delitos de los que fueron víctimas los menores de edad y que preocuparon tanto a la ONU como a Redim, es el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos del crimen organizado**

**Entre las problemáticas persistentes, en consonancia con las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Redim señala los conflictos internos que derivan en: homicidios y feminicidios de menores de edad, desapariciones, reclutamiento forzado, trabajo infantil, violencia sexual, entre otras**

